



**INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES  
ELABORADO POR PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.**

**A  
ASOCIACIÓN ANTAD-ADICCIONES  
(ANTAD)**

Auditoría limitada de la subvención destinada a la gestión de centros y servicios sociosanitarios de atención a los drogodependientes para el año 2022

A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

- Nombre de la entidad beneficiaria de la subvención e identificación fiscal: **ASOCIACIÓN ANTAD-ADICCIONES (ANTAD)** con C.I.F. G-38310553.

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DE LA SUBVENCIÓN

- Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública.

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OBJETO DE INFORME

- Importe total de la subvención: **1.363.787,00 €.**
- Nº, fecha de la Orden de Concesión y objeto de la subvención: Orden del Consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias por la que se concede subvención directa, nominada en la Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 a la **ASOCIACIÓN ANTAD-ADICCIONES.**

<b>TIPO DE AYUDA</b>	Subvención directa nominada
<b>BENEFICIARIO</b>	ASOCIACIÓN "ANTAD-ADICCIONES"
<b>ACTIVIDAD SUBVENCIONADA</b>	Gastos corrientes y de personal derivados de las actuaciones en el área de las drogodependencias
<b>FECHA DE FIRMA DE LA CONCESIÓN</b>	08/04/2022
<b>IMPORTE CONCEDIDO</b>	1.363.787,00 €
<b>IMPORTE RECIBIDO</b>	1.363.787,00 €
<b>FECHA DE ABONO</b>	22/04/2022
<b>ENTIDAD BANCARIA Y CUENTA</b>	Triodos Bank (ES4914910001232163939727)
<b>PLAZO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD</b>	Desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022
<b>FECHA EN LA QUE FINALIZÓ LA ACTIVIDAD</b>	31/12/2022
<b>PLAZO DE JUSTIFICACIÓN</b>	Hasta el 28 de febrero de 2023
<b>PORCENTAJE CONCEDIDO EN RELACIÓN CON EL COSTE REAL DE LAS ACTIVIDADES</b>	95,82%
<b>CUANTIFICACIÓN DEL TOTAL DE COSTES REALES</b>	1.363.787,00 €

### 4. IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA OBJETO DE LA REVISIÓN

Se acompañan como anexos al presente informe, una copia de la cuenta justificativa de la subvención, firmada digitalmente por nosotros a efectos de identificación, compuesta por la "Memoria Económica abreviada" justificativa del coste de las actividades realizadas (**ANEXO I**), y la "Memoria de Actuación 2022" con indicaciones de las actividades realizadas (**ANEXO II**). La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de **ANTAD**,

concretándose nuestra responsabilidad en expresar la opinión que figura en el apartado 7 de este informe, basada en el trabajo realizado que se menciona en el apartado 6.

## 5. NORMAS TÉCNICAS APLICABLES

Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en el Decreto 36/2009 de 31 de marzo, por el que se establece el Régimen general de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, y las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 1434/2007, de 17 de mayo, "por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal y autonómico, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones". En la mencionada Orden Ministerial se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y nuestra actuación ha consistido fundamentalmente en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación, mediante la aplicación de los procedimientos específicos que se señalan, con las limitaciones al alcance que en su caso se mencionan.

## 6. ALCANCE Y RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 1434/2007, de 17 de mayo, se han aplicado los siguientes procedimientos:

a) *Revisión de la Memoria de Actuación año 2022.*

*Revisión de la posible falta de concordancia entre la información contenida en ella y los documentos solicitados para la revisión económica.*

Este procedimiento ha sido aplicado satisfactoriamente, sin que resultara limitación al alcance de nuestro trabajo.

b) *Revisión de la Memoria Económica.*

Hemos revisado y comprobado los importes de los gastos corrientes y de personal incurridos por **ANTAD**, que ascienden a 1.364.816,65 euros en la ejecución de las actividades derivadas de las actuaciones en el área de las drogodependencias, cuyo detalle justificativo se presenta ordenado por cuentas contables en el **ANEXO I** al presente informe. Procedimiento aplicado satisfactoriamente sin limitación al alcance, actuando del siguiente modo:

- Para los gastos de personal (87,17% del total de gastos justificados), por importe de 1.189.673,79 €, realizamos verificaciones del conjunto de las nóminas (100%). En relación a posibles variaciones irregulares respecto al ejercicio anterior, no se pusieron de manifiesto, confirmando además que las remuneraciones no superan a las establecidas para el personal laboral de la Comunidad Autónoma y que se han declarado y pagado las correspondientes retenciones fiscales, así como las cotizaciones a la Seguridad Social. Igualmente realizamos pruebas selectivas de nóminas, con el fin de comprobar que se ajustan al convenio colectivo y tabla salarial aplicables.
- Verificación de la totalidad de justificantes del resto de gastos que figuran detallados en la Memoria Económica, cuyo importe total asciende a 175.142,86 €, comprobando que responden a la naturaleza de la actividad subvencionada, lo cual ha supuesto una revisión del 100 % de los gastos.

Hemos comprobado además los siguientes extremos en relación a la Memoria Económica:

- 1º. Que la información económica contenida en la Memoria está soportada por una relación clasificada de los gastos de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.
- 2º. Que **ANTAD** dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados y de su pago, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones, y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.
- 3º. Que los gastos que integran la Memoria cumplen los requisitos para su consideración como gastos subvencionables, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones.
- 4º. Todos los gastos justificativos de la subvención son de carácter directo, por lo que no ha sido necesario realizar comprobaciones en relación a sistemas de reparto de costes indirectos.
- 5º. En relación a uno de los suministradores por servicios de vigilancia, se produce el supuesto previsto en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, resultando por tanto necesario que **ANTAD** disponga de ofertas de diferentes

proveedores y memoria que justifique la elección del adjudicatario del servicio, en caso de que la elección no recaiga en la propuesta más económica. La Entidad aporta copia de los tres presupuestos para la prestación del servicio que se adjuntan como **ANEXO III**, habiendo elegido la que presenta un presupuesto con precio/hora más bajo, si bien no pudimos disponer de copia del contrato, pues lo que se documentó fue una subrogación entre el anterior suministrador y el adjudicatario.

6º. Que los gastos en la Memoria Económica se han clasificado correctamente por cuentas contables, de acuerdo con el contenido de las directrices reguladoras.

7º. Al no producirse los supuestos previstos en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones, no ha sido necesario solicitar una declaración al respecto, puesto que **ANTAD** no ha subcontratado, ni total, ni parcialmente la actividad subvencionada.

8º. Que se produce la necesaria coherencia entre los gastos justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.

c) *Solicitud al beneficiario de una declaración relativa a la no obtención de otros recursos o subvenciones para la financiación de la actividad subvencionada.*

Este procedimiento fue aplicado satisfactoriamente sin que resultara limitación al alcance de nuestro trabajo, con el cual se puso de manifiesto que **ANTAD** recibió además las ayudas que se detallan a continuación, complementarias y compatibles con la subvención que son objeto del presente informe y, por tanto, no existió exceso de financiación.

ORGANISMO CONCEDENTE	FECHA DE ABONO	DESTINO	IMPORTE	FORMA COBRO
AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS	24/05/2022	Gastos corrientes / personal	45.000,00 €	TRANSFERENCIA
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA	18/11/2022	Gastos corrientes / personal	1.500,00 €	TRANSFERENCIA
AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL	16/12/2022	Gastos corrientes / personal	800,00 €	TRANSFERENCIA
AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE LA CRUZ	Pendiente cobro	Gastos corrientes	10.000,00 €	Pendiente
CABILDO INSULAR DE TENERIFE	15/11/2022	Gastos corrientes	1.134,27 €	TRANSFERENCIA
FUNDACIÓN CAIXA-CAJACANARIAS	20/12/2022	Gastos corrientes / personal /Inmovilizado	14.150,00€	TRANSF. 12.735,00 Pendte. 1.415,00
GILEAD SCIENCES, S.L.U.	17/12/2021	Gastos corrientes / Inmovilizado	10.000,00€	TRANSFERENCIA

d) *Revisión de certificado de tasación de bienes inmuebles.*

Procedimiento no aplicable a la revisión de esta subvención.

e) *Comprobación de la carta de reintegro de remanentes.*

Procedimiento no aplicable a la revisión de esta subvención.

f) *Otros procedimientos.* Se comprobaron determinados aspectos requeridos en la Orden de Concesión:

1. La Asociación presenta un coste total de las actividades realizadas de 1.444.742,23 €, lo cual le ha supuesto un excedente positivo global de 1.043,51 euros, de forma que el conjunto de los gastos (justificativos de esta subvención o no) no han superado a los ingresos en el mencionado importe.
2. Hemos comprobado que todas las facturas de gastos del ejercicio 2022 han sido pagadas con anterioridad a la fecha de este informe, incluyendo en cada uno de los justificantes, bien el estampillado de "pagado", o bien mediante el correspondiente reflejo bancario del pago, resultando todos los pagos anteriores a 31 de enero de 2023. Además, para los pagos en efectivo, en su caso, hemos comprobado que el importe anual total no supera 1.000,00 € por expediente.
3. Según establece el Resuelto Décimo 2.I), el coste de los reactivos analíticos del consumo de drogas, deben oscilar entre 0,50 € y 0,75 € por parámetro determinado. Con base en la información suministrada por el proveedor acerca del número de determinaciones que pueden realizarse con cada uno de los kits que suministra a **ANTAD**, resulta un coste para estos productos de 0,7765 € el parámetro (determinación). Por tanto, el precio de los reactivos facturados por el proveedor supera al precio máximo establecido en 0,0265 € por unidad. No obstante, esta cuantía del exceso, que en conjunto ascendió a 248,36 €, fue asumida por ANTAD y no forma parte de los costes imputados a la subvención.

g) *Obtención de una carta de manifestaciones firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, informando acerca de todas las circunstancias que pudieran afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención.*

Este procedimiento ha sido aplicado satisfactoriamente, sin que resultara limitación al alcance de nuestro trabajo.

El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de nuestro trabajo, con el alcance establecido en el apartado 6 anterior.

## **7. OPINIÓN DEL AUDITOR**

Como resultado del trabajo realizado, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a la **ASOCIACIÓN ANTAD-ADICCIONES** para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 3 anterior.

En nuestra opinión, de acuerdo con el alcance del trabajo expuesto, la Entidad **ANTAD** ha obtenido y utilizado de forma adecuada la subvención recibida de la Consejería de Sanidad, para realizar las actividades contenidas en los Programas de Atención a las Drogodependencias que lleva a cabo en los distintos centros que gestiona, y ha cumplido con las condiciones y obligaciones establecidas para su obtención y los gastos en que incurrió fueron pagados y corresponden al período subvencionado.

Dado que este trabajo, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a lo establecido la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

**PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.**

Manuel R. Peña Díaz  
Santa Cruz de Tenerife a 24 de febrero 2023.

**ANEXO I**



## ANEXO I

### MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA JUSTIFICATIVA DEL COSTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. EJERCICIO 2022.

CUENTA	CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE
6000000001	COMPRAS ALIMENTOS GRANADILLA	30.534,63
6000000002	COMPRAS FARMACIA	12.713,79
6000000003	COMPRAS LABORATORIO	14.158,02
6020000000	COMPRAS OTROS APROVISIONAMIENTOS	157,81
6220000001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EDIFIC	8.032,30
6220000003	MANTEN. Y REPAR.EQUIPOS INFORMATICO	3.957,96
6220000004	MANTENIM. Y CONSERV.EQ.INFORMACION	1.370,56
6230000002	AUDITORIA	4.558,20
6230000006	GASTOS DE NOTARIA	81,21
6230000008	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEND	5.832,99
6250000000	PRIMA DE SEGURO	12,00
6260000004	SERVICIOS BANCARIOS CAJASIETE.	76,80
6260000005	SERVICIOS BANCARIOS TRIODOS BANK	1.632,65
6280000001	SUMINISTRO DE AGUA.	1.389,30
6280000002	SUMINISTRO DE LUZ	466,23
6280000003	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	2.211,31
6290000001	MATERIAL DE OFICINA	4.466,98
6290000002	GASTOS TELEFONOS	9.547,38
6290000003	GASTOS DE LIMPIEZA	14.308,88
6290000013	GTOS. SERVICIOS DIVERSOS.	55.923,78
6400000000	SUELDOS Y SALARIOS	905.099,25
6420000001	SEGURIDAD SOC. CGO EMPRESA	284.574,54
6690000000	GASTOS FINANCIEROS	3.363,96
6210000000	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	346,12
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.364.816,65</b>

**A.N.T.A.D.**

Puerto de la Cruz a 22 de febrero de 2023

78603236T  
ANGEL  
BAUTE (R:  
G38310553)

Firmado digitalmente  
por 78603236T  
ANGEL BAUTE (R:  
G38310553)  
Fecha: 2023.02.22  
11:38:32 Z

D. Ángel Baute García  
Presidente de ANTAD

**ANEXO II**



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

## ANEXO II MEMORIA ABREVIADA DE ACTUACIÓN DEL AÑO 2022

### ASOCIACION NORTE DE TENERIFE DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS (ANTAD)

#### I. PRESENTACIÓN

La Asociación ANTAD-adicciones es una asociación civil de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo objetivo es la prevención de las drogodependencias y el tratamiento e inserción social de todo tipo de pacientes drogodependientes, según consta en su Acta Fundacional. Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias bajo el nº G1/S1/11379-92/TF. ANTAD se fundó en el año 1992 y en el año 1993 empieza a gestionar los primeros centros. Actualmente cuenta con 57 socios y 35 trabajadores.  
Convenios de colaboración:

- Escuela de Trabajo Social
- Facultad de Medicina: Psiquiatría y Digestivo
- Facultad de Psicología: Dto. de Educativa; Dto. Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología;
- Hospital Universitario de Canarias y Hospital Nuestra Señora de la Candelaria.
- Fundación de Universidad de La Laguna.
- UNED.
- Universidad de Valencia a Distancia (VIU).
- Universidad Católica de Valencia.
- Ayuntamiento Granadilla.
- Ayuntamiento Realejos.
- Ayuntamiento Puerto de la Cruz.
- Ayuntamiento Icod de los Vinos.
- Ayuntamiento de La Matanza.
- Ayuntamiento de la Orotava.
- Ayuntamiento de el Sauzal.
- Radio ECCA.
- Plataforma del Voluntariado.
- Cruz Roja Española.

---

#### UNIDADES DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

**-PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

**-ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

**-LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

**-GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

**-LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

**URAD DE LAS CRUCITAS:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

---



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

- Fundación Don Bosco.
- Bancos de Alimentos.
- Casa de Acogida María Blanca y Madre del Redentor.
- UMAC unidad móvil de atención en la calle del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
- Casa de Acogida de San Antonio de Padua.

## II. OFERTA DE SERVICIOS

Nuestro ámbito de actuación se localiza en las Islas de Tenerife y la Gomera, y los centros que gestionamos actualmente son:

### ❖ **Unidades de Atención a las Drogodependencias (UAD)**

Son centros ambulatorios, con horario de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes, en los que un equipo formado por médico, psicólogo y trabajador social, atiende de manera coordinada a cada paciente, y en general a cualquier persona que acuda solicitando información o asesoramiento en materia de drogas.

Son el recurso básico de la Red de Atención a las Drogodependencias de Canarias. Hay 9 en la Isla de Tenerife y ANTAD gestiona 5 de ellos

- **UAD DE GRANADILLA**

Avda. Fundador Gonzalo González, 60.

Granadilla de Abona (CP 38600).

Teléfono: 922.39.00.91 y 922.77.26.07.

Fax: 922.39.01.45.

Correo: [uadgranadilla@antad.es](mailto:uadgranadilla@antad.es)

Equipo: 1 médico, 2 psicólogos, 1 trabajadora social y 1 auxiliar administrativa.

ANTAD está integrada en el equipo de USM de la Gomera (ubicado en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe) aportando una Psicóloga una vez a la semana

- **UAD DE ICOD**

Avda. Marítima s/n (Casa del mar), San Marcos.

Icod de los Vinos (CP 38420).

Teléfono: 922.81.09.62.

Fax: 922.81.09.62.

Correo: [uadicod@antad.es](mailto:uadicod@antad.es)

Equipo: 1 psicólogo y 1 trabajadora social y 1 médico (a media jornada).

---

#### UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

---



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

- **UAD DE LA MATANZA**

Carretera Gral., S/N. Antiguo Centro de Salud.

La Matanza de Acentejo (CP 38370).

Teléfono: 922.57.77.21.

Fax: 922.57.77.21.

Correo: [uadmatanza@antad.es](mailto:uadmatanza@antad.es)

Equipo: 1 médica, 1 psicóloga, 1 trabajador social.

- **UAD DE PUERTO DE LA CRUZ**

Agustín de Bethencourt, 17.

Puerto de la Cruz (CP 38400).

Teléfono: 922.44.81.14.

Fax: 922.44.56.27.

Correo: [uadpuerto@antad.es](mailto:uadpuerto@antad.es)

Equipo: 1 médica, 2 psicólogos, 1 trabajadora social.

- **UAD DE LOS REALEJOS**

San Isidro s/n. Mercado Municipal, locales 7, 8 y 9.

Los Realejos (CP 38410).

Teléfono: 922.35.48.69 y 922.34.00.62.

Fax: 922.35.48.69.

Correo: [uadrealejos@antad.es](mailto:uadrealejos@antad.es)

Equipo: 1 médica, 1 psicólogo, 1 trabajadora social, 1 aux. farmacia (2 días semana).

- ❖ **Servicios de Farmacia y Laboratorio (SFL)**

Son los servicios que, además de preparar y dispensar metadona, realizan funciones de análisis de metabolitos de drogas en orina, control de la medicación de los pacientes residentes en la URAD las Crucitas.

El de Puerto de la Cruz cuenta con un Punto de Dispensación en Los Realejos (dos días por semana excepto en verano y Navidad que solo abre 1 día por semana).

- **SFL DE GRANADILLA**

Avda. Fundador Gonzalo González, 60.

Granadilla de Abona (CP 38600).

Teléfono: 922.39.00.91 y 922.77.26.07

Fax: 922.39.01.45.

Correo: [sflgranadilla@antad.es](mailto:sflgranadilla@antad.es)

Equipo: 1 farmacéutico, 1 técnica de laboratorio.

---

**UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:**

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

---



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

- **SFL DE PUERTO DE LA CRUZ**

Dirección: Agustín de Bethencourt, 17.

Puerto de la Cruz (CP 38400).

Teléfono: 922.44.81.14.

Fax: 922.44.56.27.

Correo: [sflpuerto@antad.es](mailto:sflpuerto@antad.es)

Equipo: 1 farmacéutico, 1 técnica de laboratorio, 2 auxiliares de laboratorio (una de ellas tres días por semana).

- ❖ **URAD (unidad residencial de atención a las drogodependencias)**

Es un recurso residencial, en el que por 6 meses los usuarios se distancian de su entorno inmediato y reciben una atención fundamentalmente psicológica con el fin de que adquieran la motivación y herramientas necesarias para enfrentarse con éxito a su problema con las drogas. Además, esto se complementa con una serie de actividades programadas entre las que destaca la reeducación física y la formación. En Canarias hay varios centros de este tipo y ANTAD gestiona uno de ellos con capacidad para 25 pacientes.

- **URAD DE LAS CRUCITAS**

Avda. Fundador Gonzalo González, 60.

Granadilla de Abona (CP 38600)

Teléfono: 922.77.00.51.

Fax: 922.39.01.45.

Correo: [ctcrucitas@antad.es](mailto:ctcrucitas@antad.es)

Equipo: 2 psicólogos, 1 trabajadora social, 1 educadora social, 2 monitores, 1 cocinero, 1 Aux. de farmacia, 1 monitor de ocio y tiempo libre de fin de semana.

- ❖ **Centro de Servicios Generales Administrativos**

Se trata de un servicio centralizado de administración que recibe información y coordina al resto. Se encarga fundamentalmente de la contabilización, gestión económico-financiera, elaboración de nóminas, seguros sociales y todo lo relacionado con el asesoramiento laboral, tratamiento fiscal, solicitudes y justificaciones de subvenciones y cualquier labor administrativa para la gestión de todos los centros.

- **SGA PUERTO DE LA CRUZ.**

Agustín de Bethencourt, 17.

Puerto de la Cruz (CP 38400).

Teléfono: 922.44.81.14.

---

**UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:**

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

---



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

Fax: 922.44.56.27.

Correo: [administración@antad.es](mailto:administración@antad.es)

Equipo: 1 responsable de gestión, 1 administrativa.

### III. ATENCIÓN DESARROLLADA

Según los datos obtenidos a partir del Programa CEDRO implantado por la Dirección General de Salud Pública, en el año 2022 atendimos a 2047 **pacientes** en las distintas UAD. La distribución por las diferentes UAD gestionadas por ANTAD, fue la siguiente:

UAD	2019	2020	2021	2022
UAD de Granadilla	982	899	927	868
UAD de Puerto de la Cruz	442	388	387	418
UAD de La Matanza de Acentejo	303	295	320	332
UAD de Los Realejos	230	184	202	221
UAD de Icod	227	217	227	208
<b>TOTAL</b>	<b>2.184</b>	<b>1.983</b>	<b>2.063</b>	<b>2047</b>

De los 2047 pacientes atendidos en las UAD de ANTAD, son 1679 hombres y son 368 mujeres.

UAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GRANADILLA	695	173	868
PUERTO DE LA CRUZ	342	76	418
LA MATANZA	287	45	332
LOS REALEJOS	185	36	221
ICOD DE LOS VINOS	170	38	208
TOTAL	1679(82,02%)	368 (17,97%)	2047 (100%)

Atendiendo a la droga principal que motiva la asistencia a la UAD, estos serían los resultados:

ADICCION POR LA QUE ACUDE	Granadilla	Puerto de la Cruz	La Matanza	Los Realejos	Icod de los Vinos	TOTAL
Alcohol	157	70	78	51	61	417
Alcohol + Cocaína	66	6	31	5	5	113

---

#### UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

---



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

Base Libre de Cocaína		1	6			7
Cannabis	89	50	35	31	39	244
Cocaína (Clorhidrato)	9	47	54	37	23	170
Cocaína (sin especificar)	77	6	10	15	3	111
Heroína	401	193	95	63	56	808
Heroína + Cocaína (sin especificar)	14	1	4	3		22
Nicotina (Tabaco)			3	2	7	12
Benzodiacepinas (sin especificar)	3	7	2	1	2	15
Benzodiacepina.Demoxepam		1				1
Alprazolam	12	2	2		4	20
Lorazepam	3		1			4
Haloxazolam	1					1
Diazepam			1		1	2
Clonazepam					1	1
Cloxazolam		1				1
Otros ansiolíticos o Tranquilizantes menores no barbitúricos	2					2
Tranquilizantes mayores o antipsicóticos especificados		1			1	2
Otro medicamento antidepresivo especificado			1			1
Alucinógenos	1					1
Anfetaminas sin especificar				1		1
Metilfenidato	1					1
Fentanilo	1	1				2
Fentanilo y Análogos		1				1
Opiáceos	2	24				26
Opiáceos sintéticos sin especificar		1		1		2
Opio	1					1
Tramadol					1	1
Metadona	2	1	3	3		9
Morfina	2					2
Buprenorfina Clorhidrato		1				1
Mefedrona (Metil-met-catinona)	3				1	4
Oxicodona	2					2
Otras catinona sintética(Flaca,MDVP, etc....)			1			1

**UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:**

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51





ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

BDB	1					1
Juego patológico	3	1		3		7
Juego patológico online	5	1		2	2	10
Juego patológico presencial	7		4	2	1	14
Juego patológico mixto (online y presencial)	3	1		1		5
Adicción a compra presencial			1			1
TOTAL	868	418	332	221	208	2047

Según los intervalos de edades de los pacientes atendidos, quedarían distribuidos de la siguiente manera:

	0-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	+64
Granadilla	1	48	28	43	72	85	127	179	139	91	36	19
Puerto de la Cruz		12	14	13	29	25	56	93	74	61	28	13
La Matanza		13	6	24	25	33	46	56	50	40	24	15
Los Realejos	1	13	6	12	21	26	30	42	26	27	8	9
Icod de los Vinos		18	16	6	15	21	29	33	21	27	14	8
Total	2	104	70	98	162	190	288	403	310	246	110	64
%	0,10	5,08	3,42	4,79	7,91	9,28	14,07	19,69	15,14	12,02	5,37	3,13

Atendiendo al municipio de residencia de los pacientes atendidos:

Municipio	Granadilla	Puerto	Matanza	Realejos	Icod	TOTAL
Adeje	114				1	115
Arafo	1					1
Arico	27					27
Arona	365	1			1	367
Buenavista		4			27	31

**UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:**

**-PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

**-ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

**-LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

**-GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

**-LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

**URAD DE LAS CRUCITAS:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

Candelaria		2				2
Fasnia	1					1
Garachico					13	13
Granadilla de Abona	191	1	1			193
Guancha, La		1		4	18	23
Guía de Isora	51				1	52
Güímar	15		1			16
Icod de los Vinos		5	2	5	89	101
Matanza, La	1	7	51	1		60
Orotava, La		118	27	36	4	185
Puerto de la Cruz		173	12	9	3	197
Realejos, Los		25	14	156	6	201
Rosario, El		3	1			4
Laguna, La	3	5	17		2	27
S/J de la Rambla	1	1	1	1	9	13
S. Miguel de Abona	43					43
S/C Tenerife	9	12	13	3	2	39
S/C de La Palma		1				1
Santa Úrsula	2	15	52	1	2	72
Santiago del Teide	18	1			8	27
Sauzal, El		2	22			24
Silos, Los		1			18	19
Tacoronte	1	4	69	1		75
Tegueste		1	2			3
Tanque, El				2	4	6
Victoria, La		5	43	2		50
Vilafior	12					12
San Sebastian de la Gomera	7					7
Valle del Gran Rey	2					

**UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:**

**-PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

**-ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

**-LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

**-GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

**-LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

**URAD DE LAS CRUCITAS:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

						2
Las Palmas de G.C	1		1			2
Burgos		1				1
Coruña		1				1
Cambre		1				1
Madrid		1	1			2
Melilla		1				1
Palma de Mallorca		1				1
Desconocido	3	24	2			29
TOTAL	868	418	332	221	208	2047

Los datos de los recursos utilizados en ANTAD durante 2022 según las estadísticas obtenidas a través del programa CEDRO son los siguientes:

- **Programa libre de drogas**

Se basa en el trabajo interdisciplinar de un equipo terapéutico (médico, psicólogo y trabajador social) y busca la abstinencia de la/s sustancia/s que motivan la intervención.

	GRANADILLA	PUERTO	MATANZA	REALEJOS	ICOD	TOTAL
PLD TOTAL	460	214	246	157	156	1233
PLD ALTAS	260	86	105	84	74	609

- **Programa de sanciones administrativas**

Este programa es la salida terapéutica que damos a las infracciones administrativas impuestas por consumo o tenencia de drogas, tal como recoge la Ley Orgánica 4/2015 que entró en vigor el 1 de julio de 2015, por la cual sólo se ven beneficiados los menores de edad, por lo que es de esperar una disminución sustancial en el número de personas atendidas ya que este grupo etario es menos del 3% del total de todos los que acudieron a las UAD por cualquier causa.

---

**UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:**

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

---



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

	UAD Granadilla	UAD Puerto	UAD Matanza	UAD Realejos	UAD Icod	Totales
Inicios	7	1	0	5	0	13
Nº Expedientes	9	1	0	5	0	15
Altas terapéuticas	4	1	0	2	0	7
Abandonos	0	0	0	1	0	1

• Programa de mantenimiento con Sustitutivos Opiáceos.

Este programa está indicado para los pacientes adictos a los opiáceos cuando fracasan con otros tratamientos de desintoxicación y deshabituación, o bien estén afectados por patologías orgánica o psiquiátrica que se beneficiarían de este tratamiento.

Los Servicios de Farmacia y Laboratorio de Puerto de La Cruz y Granadilla se coordinan con las UAD para la correcta administración y seguimiento.

Dentro de PSO incluimos aquellos pacientes que se encuentran en programa de mantenimiento con metadona y aquellos que se encuentran en mantenimiento con Suboxone.

	UAD Granadilla	UAD Puerto	UAD Matanza	UAD Realejos	UAD Icod	Total
PSO Totales	417	226	99	68	52	862
PSO Ingresos	32	24	5	4	5	70

PROGRAMA MANTENIMIENTO CON SUBOXONE (Datos facilitados por las UAD)

SUBOXONE	GRANADILLA	PUERTO	MATANZA	REALEJOS	ICOD	TOTAL
INICIOS	2	7	3	2	0	14
ALTAS TERAPEUTICAS	1	0	0	0	0	1
ABANDONO	1	3	1	0	0	5
FALLECIDO	0	0	0	0	0	0
TRASLADO EXPEDIENTE	0	0	0	0	0	0
CAMBIO A METADONA	1	0	2	1	0	4

UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

TOTAL DE ATENDIDOS 2021	26	15	12	3	2	58
CONTINUAN 2022	23	12	9	2	2	47

• **Programa de la Unidad Residencial de Atención a las Drogodependencias.**

Supone el ingreso en la URAD de las Crucitas. Para acceder a este programa es necesario haber sido derivado por cualquier UAD de esta Comunidad Autónoma.

Los datos del movimiento asistencial durante 2022 de la URAD Las Crucitas fueron los siguientes:

TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS	70
INGRESOS	70
ALTAS TERAPEUTICAS	23
ALTAS VOLUNTARIAS	12
EXPULSIONES	11
DERIVACIONES A LA UAD	5
FALLECIMIENTOS	0
A 31/12/2022 PERMANECEN EN LA URAD	17

Durante el 2022 se siguieron en la URAD las directrices provenientes de Sanidad y más específicamente de la Dirección General de Salud Pública.

Señalar que el número de ingresos se vio mermado por una parada por COVID en la Unidad de Desintoxicación del Hospital Universitario de Canarias y otra en nuestro centro por la misma causa, lo que impidió ingresos durante más de 15 días.

Se siguió aplicando el protocolo COVID instaurado los años anteriores, adaptándonos a los diferentes niveles de alerta sanitaria. Entre las medidas establecidas está:

- Mantenimiento de las medidas de información y formación.
- Todo paciente debe venir con PCR negativa.
- Se ha facilitado y animado a la vacunación de todos los pacientes.
- Se cumple lo establecido por Sanidad en cuanto a las visitas de familiares en el Centro.
- En casos de sospecha, se ha procedido en coordinación con los diferentes Centros de Salud siguiendo sus indicaciones.

Según la droga que motiva el ingreso en la URAD éstos serían los resultados:

---

**UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:**

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

---



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

SUSTANCIA	Nº PACIENTES
ALCOHOL	20
COCAINA	40
CANNABIS	2
OPIACEOS	8

Atendiendo a la UAD de referencia que deriva:

UAD DE REFERENCIA	Nº PACIENTES DERIVADOS
UAD GRANADILLA DE ABONA	15
UAD DE PUERTO DE LA CRUZ	3
UAD LA MATANZA	9
UAD LOS REALEJOS	3
UAD ICOD DE LOS VINOS	4
UAD LA LAGUNA	2
UAD OFRA	3
UAD SANTA CRUZ	18
UAD AÑAZA	2
UAD DE LA PALMA	1
PRISION	1
TELDE	1
VECINDARIO	2
CENTRO DE DIA "CERCADO DEL MARQUEZ	1
PROYECTO MADAY	1
YRICHEN	4
TOTAL	70

#### IV. OTRAS ACTIVIDADES

Finalmente, actuando de acuerdo con la idea de que la prevención es una tarea de todos los recursos de la sociedad: educativos, sociales, sanitarios, culturales, policiales, etc., desde nuestros Centros colaboramos atendiendo demandas de formación de profesorado, padres, técnicos municipales, etc., ofreciendo información a estos y otros colectivos.

##### 1 COORDINACION CON AYUNTAMIENTOS.

1. Reuniones de coordinación de las distintas UAD con los integrantes de los planes Municipales sobre drogas de Arona, Granadilla de Abona, Puerto de la Cruz, La Matanza, Icod de Los Vinos y Los Realejos.

---

##### UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

---



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

## 2. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE DROGAS.

### ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN ANTAD

Los centros de ANTAD han colaborado en demandas y formación de profesores, madres, padres, técnicos municipales, etc, ofreciendo asesoramiento e información a estos colectivos.

ANTAD realiza actividades de prevención en la Isla de Tenerife. Hay que señalar, que la UAD de los Realejos de forma específica a través de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de este municipio mantiene su cartera de servicio en los centros educativos y profesorado.

Las actividades planificadas:

#### 1. Programa Educar en valores

Centro	Curso	Nº Clases	Actividad	Cine-Fórum	Alumnos
CEO La Pared	1º ESO 2º ESO 3º ESO 3ºPMAR	2 clases 1 clase 1 clase 1 clase	-Conociéndonos mucho mejor. -Nuestro proyecto de equipo. -Algo bonito (autoestima). -Árbol de la amistad. -Túnel del tiempo. -Decidir, ¿y eso qué es?.		1ºESO:35 2ºESO:18 3ºESO:27 3ºPMAR:6  Total:86
IES Realejos	1º ESO 2º ESO 3º ESO 1º FPB 2º FPB	6 clases 6 clases 6 clases 1 clase 1 clase	-Mi escala de valores. -Quién eres tú. -El túnel del tiempo. -El barco. -Reconstrucción del mundo.		1ºESO:126 2ºESO:118 3ºESO:118 1ºy2ºFPB:14  Total:376
IES Mencey Bencomo	No se llevaron a cabo				
IES Cruz Santa	No se llevaron a cabo				
Colegio La	1º ESO 2º ESO	3 clases 3 clases		1ºESO: Billy Elliot	1º ESO:74 2ºESO.87

#### UNIDADES DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

Pureza				2ºESO: Planta 4ª	Total:161
TOTAL		31			

## 2. Actividad: Cine Fórum “Diario de un Rebelde”

Intervención directa de la trabajadora social y la médico con adolescentes.

Centros	Cursos	Nº Clases	Nº alumnos beneficiados
CEO La Pared	3º ESO 3ªPMAR	2	31
IES Mencey Bencomo	4º ESO	3	36
IES Realejos	3º ESO 3º PEAR 1ºFPB	8	106

Otras actividades realizadas:

- Actividad con jóvenes de distintos barrios del municipio de Los Realejos, en la Casa de la Juventud (29 junio 2022).
- Actividad educativa con padres del equipo de fútbol de Icod el Alto (29 noviembre 2022).

## COLABORACIÓN UAD CON OTROS RECURSOS

- Participación en programas de calidad a través de ICONG.
- Reuniones con la facultad de psicología de la Universidad de La Laguna, con diferentes departamentos en el grupo “estilos de Apego y +” junto con los departamentos de Psicología Educativa, Clínica, Psicobiología y Metodología.
- Coordinación con técnicos para el seguimiento de usuarios que tienen medidas judiciales, seguimiento de menores en libertad vigilada, (Fundación IDEO, Opción 3, CIS Mercedes Pinto, Centro penitenciario Tenerife II, Asociación Quórum 7, SUMAS).
- Coordinación con Técnicos de Pisos de Mujeres Víctimas de violencia y Técnicos de Escuelas Talleres de reinserción Laboral.
- Coordinación con Técnicos de Piso de Atención a pacientes con Patología Dual ubicado en Tacoronte.
- Se coordino con albergues creados en Arona y Adeje para la atención a usuarios que se encontraban residiendo en los mismos.
- Coordinación con la Unidad de Salud Mental de La Vera, Cruz Roja, Casa de Acogida “María Blanca”, y “Madre del Redentor”, Fundación D. Bosco Puerto de la Cruz- Orotava y Fundación Don José Luis Montesinos, Banco de Alimentos y SUMA (Acogimiento Familiar Especializado).

### UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51





ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

- Coordinación con técnicos y políticos de los Ayuntamientos del Puerto de la Cruz, Granadilla de Abona, La Matanza, Los Realejos, Orotava, Icod de los Vinos.
- Coordinación con los orientadores de la Oficina de Empleo (OPEA) y AFFES Puerto de la Cruz.
- UMAC: Reunión y coordinación con Unidad Móvil de Atención en calle.
- Reuniones de Coordinación telefónica con los Equipos de Prevención de los Ayuntamientos Comarcales: (La Matanza, La Victoria, Santa Úrsula, El Sauzal, Tacoronte).
- Relación dinámica con los distintos centros de Atención Primaria y centros de Salud mental de Tacoronte y la Vera, Adeje y Hospital del Sur.
- Atención Psicológica en el centro de Minusválidos del Sauzal, una vez al mes.
- Reuniones Intercentro con el Equipo Técnico de la Dirección General de Salud Pública.
- Participación en el Plan Afectivo Sexual del municipio de los Realejos.
- Reuniones periódicas con la Red de Agentes sociales de Tenerife.
- Coordinación con recursos de inserción varios de Los Realejos y los municipios colindantes (Agencia de Desarrollo Local, Casa de La Cultura, Casa de Acogida, Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional, Centros de Salud del Municipio, Unidad de Salud Mental de La Vera, Oficina de Empleo, Oficina Comarcal de violencia de Género

3. PROGRAMA DE INFORMACION Y ORIENTACION: se llevaron a cabo 540 intervenciones dirigidas a informar o asesorar sobre drogodependencias en las distintas UAD durante 2022.

4. DERIVACIONES A OTROS RECURSOS:

	GRANADILLA	PUERTO	MATANZA	REALEJOS	ICOD	TOTAL
UDH	40	22	35	7	11	115
URAD	9	3	4	3	1	20
UDH + URAD	9	3	9	0	4	25
CENTRO DE DIA	0	0	0	1	0	1

5. SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON PATOLOGIA INFECCIOSA

UAD	VIH POSITIVO	VHC POSITIVO	PORTADOR CRONICO VHB
UAD GRANADILLA	30	190	12
UAD PUERTO DE LA CRUZ	16	35	2
UAD LA MATANZA	4	22	0
UAD LOS REALEJOS	2	3	1
UAD ICOD DE LOS VINOS	2	3	0
TOTAL	54	253	15

**UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:**

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

En 2022 los datos del proyecto de seguimiento de pacientes con Hepatitis C en colaboración con los servicios de Digestivo de Hospital Universitario de Canarias y Hospital Universitario de Nuestra señora de la Candelaria son los siguientes:

SFL del Puerto de la Cruz:

PACIENTES CRIBADOS	95
VIREMIA POSITIVA	6
CURADOS CON SEGUIMIENTO	5
FALLO VIROLOGICO	0

Servicio de Farmacia y Laboratorio de Granadilla:

DETERMINACION HVC-RNA	233
POSITIVOS RNA-HCV	14
PACIENTES COMPLETADO TRATAMIENTO	10
PACIENTE SVR +12	10
FALLO VIROLOGICO	0
PENDIENTES DERIVACION DIGESTIVO	3

## 6. SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON MEDIDAS JUDICIALES

Medidas Judiciales	Menores	Adultos	Total
Granadilla	31	28	59
Puerto de la Cruz	56	24	80
La Matanza	12	11	23
Los Realejos	8	2	10
Icod de los Vinos	19	10	29
Total	126	75	201

---

### UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

**-PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

**-ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

**-LA MATANZA DE ACENTEJO:** Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

**-GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

**-LOS REALEJOS:** San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

**URAD DE LAS CRUCITAS:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

---



ASOCIACION ANTAD-ADICCIONES  
C.I.F./N.I.F. G-38310553

## 7. DETERMINACIONES DE DROGAS EN ORINA

OP: Opiáceos      CA: Cannabis      ANF: Anfetaminas      MET: Metadona  
CO: Cocaína      BZD: Benzodiacepinas      OH: Alcohol      SUB: Suboxone  
Cada muestra puede dar lugar a múltiples determinaciones de metabolitos de drogas en orina.

- SFL GRANADILLA: Número de muestras: 1212

	OP	CO	CA	BZD	ANF	OH	MET	SUB	TOTAL
UAD GRANADILLA	750	730	525	412	305	492	225	52	3491
URAD LAS CRUCITAS	30	40	38	31	29	31			199
OTRAS UADs	15	15							30
Menores (IDEO, CEDRO, Libertad Vigilada, Opción 3)	71	71	71	71	71	71			426
C.P TENERIFE II	64	64	5	64	2	25			224
CIS MERCEDES PINTO	58	58	12	45	2	42			217
TOTAL	988	978	651	623	409	661	225	52	4587

- SFL PUERTO DE LA CRUZ: Número de muestras: 5183

	OP	CO	CA	BZD	ANF	OH	MET	SUB	TOTAL
UAD PUERTO DE LA CRUZ	1793	584	265	59	34	332	111	7	3185
UAD LA MATANZA	700	336	112	9	6	138	80	13	1394
UAD LOS REALEJOS	501	258	129	27	9	202	78	4	1208
UAD ICOD DE LOS VINOS	446	80	48	12	1	28	29		644
C.P TF II	77	77	77	76		39			346
CIS M. PINTO	34	71	5	2		81			193
OTROS	4	4				1			9
TOTAL	3555	1410	636	185	50	821	298	24	6979

En Puerto de la Cruz a 22 de febrero de 2023.

78603236T Firmado digitalmente  
por 78603236T ANGEL  
ANGEL BAUTE BAUTE (R: G38310553)  
(R: G38310553) Fecha: 2023.02.22  
11:35:28 Z

Firmado: D. Angel Baute García.

### UNIDADES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icod de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Ctra. Gral. del Norte, 127 -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

URAD DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

**ANEXO III**



**D. G. S. E**

**3 8 7 6**

**PRESUPUESTO SERVICIO SEGURIDAD PRIVADA**  
**"ANTAD"**

**Avda. Fundador Gonzalo González, 60**  
**Granadilla de Abona**

- *1 Vigilante de Seguridad debidamente uniformados.*
- *Parte de Incidencias Diario*
- *Control Diario del Servicio mediante el Jefe de Servicios*
- *Servicio Acuda 24 horas*
- *Póliza RC de 300.000 €*
- *Servicio: protección y seguridad*
- *Lugar Servicio: centro Antad*
- *Cobertura del Servicio: 365 días/año*
- *Horario del Servicio: lunes a viernes de 18,00 h a 08,00 h*  
*sábados y domingos de 14,00 h a 08,00 h*
- *Total Horas de Servicio Vigilantes Seguridad: según mes*
- *Precio Hora/Vigilante: 14,50 € + 7% igic*

**IBAN ES51 2100 6786 81 2200523243**

**Avda. José M<sup>a</sup> Galván Bello, s/n. Edif. Terrazas de la Paz. Urb. Golf del Sur. 38639 San Miguel de Abona. S/C de Tenerife.**  
**CIF. B- 76.559.681**

Calle Cho rogelio Numero 2  
 38611 S.C. de Tenerife  
 Granadilla de Abona, España  
 Telf: 618781748  
 isneperez@gmail.com  
 NIF: B76821024

# PRESUPUESTO

Número de presupuesto: P-2022-0009

<b>ANTAD GRANADILLA DE ABONA</b>
España
NIF: B00000000

CONCEPTO	UDS.	BASE UD.	BASE TOTAL	% IGIC	IGIC
Servicio de Limpieza ( 10,50 la hora)	1	10,50 €	10,50 €	7%	0,74 €
Auxiliar de Servicio de lunes a viernes 12 horas diaria /sábado y domingo 18 horas /días, 3800 € mensual	1	3.800,00 €	3.800,00 €	7%	266,00 €
Horas extras ( 10,50 la hora )	1	10,50 €	10,50 €	7%	0,74 €

Válido hasta: 02/10/2022

BASE IMPONIBLE	TIPO IMPUESTO	IMPUESTO
3.821,00 €	IGIC 7%	267,48 €
<b>Total Base Imponible:</b>		<b>3.821,00 €</b>
<b>Total IGIC:</b>		<b>267,48 €</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>4.088,48 €</b>



# SEGURIDAD TEIDE OCHO ISLAS

Empresa autorizada por la DGSE nº 4529

# EMPRESA AUTORIZADA POR LA DGSE CON EL NUMERO 4529

Oficina: 640363693

Jefe de Seguridad: 640363665

Administrador/Gerente: 640363652

Dirección: C/Bediasta Nº14 A CP-38631-Guargacho, Arona

## A LA ATENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

*En este mes de junio la empresa cambia de administrador, por lo que presentamos nuestras disculpas si se ven afectados por esta circunstancia.*

Seguridad Teide 8 islas S.L., empresa autorizada por la DGSE con el N.º 4529, formando parte de un grupo de empresas, referente en la Seguridad, avalada por profesionales del sector. Somos profesionales en el sector con una larga trayectoria, y venimos a cerrar nuestro círculo con la adquisición de esta empresa.

### Nos diferenciamos del resto de empresas en:

Seleccionamos a nuestro personal adecuadamente según el servicio a realizar, sus habilidades, etc. Porque entendemos que no todos/as los/as Vigilantes pueden desarrollar sus funciones del mismo modo efectivo. El perfil del/a Vigilantes es importante.

La formación es un pilar fundamental en nuestra trayectoria, todo comienza por la formación, y por eso hemos firmado un plan de formación completo y ambicioso, del cual se verá reflejado en la calidad de los servicios a prestar. La academia elegida es la mejor del sector en Canarias, con una trayectoria intachable y profesional, Centro de Estudios Fyrescan.



Este hecho supone un valor añadido, ya que los servicios además podrían verse reforzados por el apoyo de personal en prácticas, gracias al convenio mantenido con la entidad de estudios.



**VIGILANTES DE SEGURIDAD  
HABILITADOS:**

*Eventos, complejos hoteleros,  
centros comerciales, servicios  
de ronda y patrulla, etc...*

Entre otros clientes que  
han confiado en  
nuestros servicios se  
encuentran:

*Tragsa, Hotel Catalonia Punta del Rey, Hotel Barranco Alegría, Oasis  
Los Gigantes, Quantum, Cyrano Producciones,S.L, Bailando  
Producciones,S.L, Brea producciones, S.L, Espectáculos Tenerife S.L,  
Autoridad portuaria de Tenerife.*

Diferentes corporaciones locales y entidades públicas de  
la isla como son:

Santa Úrsula, Adeje, Arico, Granadilla de Abona, San Cristóbal de La Laguna,  
La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo, Tacoronte, El Sauzal,  
Granadilla de Abona, Adeje...

Asignamos a los/as Vigilantes /as seleccionando adecuadamente para cada  
uno de los puestos y según las exigencias y necesidades del cliente

## Nuestros servicios incluyen:

- *Póliza de Responsabilidad Civil (600.000 euros)*
- *Prevención de RIESGOS LABORALES*
- *Telefonía Móvil*
- *Cartelería Perimetral Disuasoria*
- *Servicios 24 horas*
- *Partes diarios y de incidencias e inspecciones de nuestros Responsables; con informes al cliente*
- *Personal habilitado y uniformado según ley 05/2014 de 4 de ABRIL*
- *Servicios de Inspección*
- *Posibilidad de la instalación de CCTV y DESA (Empresas con las que tenemos convenio)*
- *Servicio de rondas.*



## SERVICIOS AUXILIARES:

Dentro de nuestro grupo, a través de la empresa SOCIESPASER SL, podemos facilitar los servicios de: Controladores de acceso, porteros, conserjes, auxiliares de servicios de seguridad, azafatas, asistentes/acompañantes, conductores, etc.

## NUESTRA FORMA DE TRABAJAR

Nuestro trabajo se centra en estudiar las carencias, puntos vulnerables y necesidades del cliente, para minimizar los riesgos hasta el porcentaje lo más pequeño posible, de manera que sea asumible por nuestro personal, ya que, como saben, la seguridad total no existe.

Este estudio lo realiza nuestro director de seguridad junto con el jefe de seguridad, contando con los medios y recursos de que disponemos y la información facilitada por el cliente.

La empresa cuenta con un convenio en formación con la mejor academia especializada en seguridad de Canarias; CENTRO DE ESTUDIOS FYRESCAN SL



Se ha firmado una formación continua a nuestros trabajadores/as:

- ✓ Formación cada 3 meses
- ✓ Reciclajes de actualización de conocimientos
- ✓ Prevención de riesgos laborales genérico y específico del puesto, y PRL COVID
- ✓ Resolución de conflictos
- ✓ Habilidades sociales y atención al público
- ✓ Formación en Contra Incendios nivel I y II, homologado, en los servicios que se requiera
- ✓ Soporte vital básico (DESA) Acreditado por la ESSSCAN, en los servicios que se requiera.
- ✓ Curso de inglés (en los servicios que se requiera)
- ✓ Curso básico Lengua de signos (para los servicios que lo requiera)
- ✓ Y toda aquella formación necesaria según el puesto.

Agradeciendo una oportunidad de poderles ofertar el servicio de calidad que merecen.

Reciban un cordial saludo.

**Gabriel Pérez Molinero**

Administrador-Gerente

[direccionteide8islas@gmail.com](mailto:direccionteide8islas@gmail.com)

**PRESUPUESTO DIRIGIDO A ANTAD ADICCIONES**

Att. Dña RITA PEREZ

Dirección del Servicio: Avda. fundador Gonzalo González  
Granadilla de abona

- 1 vvigilante de seguridad sin arma:

**FECHAS Y HORARIOS:**

De lunes a viernes de 18.00horas a 8.00 horas. (14 horas)  
Sábados y domingos de 14.00 horas a 8.00 horas. (16 horas)

Presupuesto realizado en relación a una semana.

**TOTAL HORAS (7 DÍAS): 102H**  
**PRECIO/ HORA VIGILANTE: 16.80 €**  
**TOTAL: 1.713,6 € + (7% DE I.G.I.C)**

**PRECIO TOTAL:**

1.833,55 € I.G.I.C INCLUIDO